

LATAXNET ECUADOR S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LATAXNET ECUADOR S.A."

En Quito, el 25 de abril de 2016, a las 12H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la Avenida República del Salvador N35-40 y Portugal, los Accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: **1.- Ausente** César Ramón Holguín Espinel propietario de 2,500 acciones de \$1,00 cada una; **2.-** Walter Adolfo Tumbaco Quinto propietario de 2,500 acciones de \$1,00 cada una. La mencionada persona presente, representa en consecuencia, el 50% del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Ricardo Fernando Jami Jami en su calidad de Presidente AD.OC de la compañía; y, como Secretario actúa el Sr. Walter Adolfo Tumbaco Quinto en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "LATAXNET ECUADOR S.A." conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2015. **SEGUNDO.-** Aprobación del Informe de Gerente. **TERCERO.-** Aprobación del Informe de Comisario y ratificar al comisario para el año 2016. Se procede al tratamiento del orden del día:

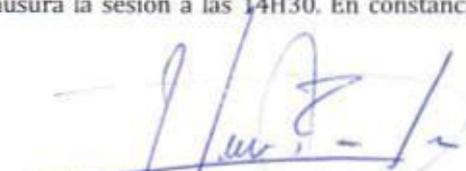
PRIMERO.- Toma la palabra el Secretario para indicar que el Contador pone en conocimiento a la Junta el Estado Financiero y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2015. En forma unánime la Junta, resuelve aprobar el Estado Financiero y Estado de Resultados del año 2015.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente, Walter Adolfo Tumbaco Quinto, y presenta a la Junta su Informe del año 2015, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el Balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta de Accionistas el Informe de Comisario y se sugiere ratificar al comisario para el año 2015. En forma unánime aprueban el informe de comisario y ratifican al CPA Edison Páez P. como comisario para el año 2016.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 14H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:


Walter Adolfo Tumbaco Quinto
Secretario / Gerente / Accionista


Ricardo Fernando Jami Jami
Presidente AD.OC

QUITO, 13 DE ABRIL DE 2016

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta General Universal de Accionistas de la Compañía LATAxNET ECUADOR S.A. a la Asamblea General que se realizará el día LUNES 25 de abril de 2016 a las 12:00 hrs.; en la Sede Social ubicada en el Barrio la Carolina, Av. República del Salvador N35-40 y Av. Portugal para la Aprobación del Balance Anual se tratará el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2015.
2. Aprobación del Informe de Gerente.
3. Aprobación del Informe de comisario y ratificar al comisario para el año 2016

Seguros de contar con vuestra valiosa presencia y puntualidad agradecemos por la atención prestada.

ATENTAMENTE,

**GERENTE
WALTER TUMBACO**

SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 231, 237 y 33 de la Ley de Compañías vigente y el artículo 3 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías, se convoca, por segunda ocasión, a los señores accionistas de la compañía EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A., así como al Comisario de forma especial e individual, el señor Jonathan Fernando Barbo Coronel, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día LUNES 25 DE ABRIL DEL 2016, a las 14:30, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el Kilómetro 5.5 Vía al cantón Buena Fe, ciudad de Quevedo; con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la Convalidación de la escritura pública de aumento de capital suscrito, aumento de capital autorizado y reforma del estatuto social de la compañía Extractora Quevepalma S.A. otorgada ante el notario trigésimo de Guayaquil, el veintisiete de agosto del dos mil quince, con el fin de dar solución a las observaciones planteadas por la Superintendencia de Compañías respecto de la referida escritura cuya convalidación se tratará.
2. Conocer y resolver sobre los pasos a seguir y a adoptar para la convalidación de la escritura pública de aumento de capital suscrito, aumento de capital autorizado y reforma del estatuto social de la compañía Extractora Quevepalma S.A. otorgada ante el notario trigésimo de Guayaquil, el veintisiete de agosto del dos mil quince.
3. Conocer y resolver sobre la autorización al Gerente General de la compañía, para que pueda suscribir todos los documentos públicos y privados para llevar a cabo la convalidación de la escritura de aumento de capital suscrito, aumento de capital autorizado y reforma del estatuto social de la compañía Extractora Quevepalma S.A. otorgada ante el notario trigésimo de Guayaquil, el veintisiete de agosto del dos mil quince, y, para que ejecute las resoluciones a tomar en dicha Junta General que ahora se convoca.

Por tratarse de la segunda convocatoria, se deja expresa constancia que la junta se celebrará con el número de socios o accionistas que concurran.

**RICARDO DAVID JUEZ JUEZ
GERENTE GENERAL
EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.**